

JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA DE 22 DE OCTUBRE DE 2009

Aprobada en Junta de Facultad Ordinaria de 30 de noviembre de 2009

Con fecha 22 de octubre de 2009 a las 9:35 horas de la mañana, se inicia Junta Extraordinaria de la Facultad de Ciencias del Deporte en su segunda convocatoria.

Asistentes

Equipo decanal:

Decano: D. Sergio José Ibáñez Godoy.
Vicedecano de Economía e Instalaciones: D. Rafael Timón Andrada.
Vicedecano de Coordinación y Relaciones Internacionales:
D. Guillermo Jorge Olcina Camacho.
Secretaria Académica: Dña. María de las Mercedes Macías García.

Representantes de departamentos:

Ninguno.

Representantes de funcionarios docentes:

D. Fernando del Villar Álvarez.

Representantes de otro personal docente e investigador:

D. Diego Muñoz Marín.
Dña. Ruth Jiménez Castuera.

Representantes del personal de administración y servicios

Administrador: D. Alfonso García Chaves.
Otros representantes: Dña. María Isabel Rubio Garlito.
D. Juan José Yerpés Valhondo.

Representantes de estudiantes

Ninguno.

Excusan su asistencia o retraso

Representante del Departamento de Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos:
D. Miguel Ángel Pérez Toledano.
Representante del Departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos:
D. Félix Núñez Breña.
Representante del Departamento de Psicología y Antropología:
Dña. Margarita Gozalo Delgado.

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de la modificación del horario del Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas, con especialidad en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
2. Aprobación, si procede, de la tabla de equivalencias entre la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y el Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

Documentación anexa

1. Copia de la justificación de inasistencia de D. Félix Núñez Breña.
2. Horario Máster Universitario de Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas con especialidad en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
3. Cuadro de convalidaciones entre Licenciatura y Grado.

Preámbulo

El Decano explica que ha sido preciso convocar esta Junta extraordinaria de Facultad debido a la solicitud por parte del Vicerrectorado de Planificación Académica del cuadro de convalidaciones entre las asignaturas de la Licenciatura y el Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Además, se han dado nuevas directrices en la presencialidad de las asignaturas de los Máster Universitarios en Investigación, MUI, por lo que procede modificar el horario propuesto en la anterior Junta de Facultad a la mayor brevedad, ya que debe ser ratificado en el próximo Consejo de Gobierno.

Ambos documentos precisan de su aprobación en Junta de Facultad.

El Decano agradece la presencia de los asistentes e indica que han excusado su inasistencia los representantes de los Departamentos de *Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos*, *Producción Animal y Ciencia de los Alimentos* y *Psicología y Antropología*.

Seguidamente, explica el procedimiento que va a seguirse en esta Junta de Facultad:

1. Exposición del punto objeto de la reunión.
2. Primer turno de palabra para pedir aclaraciones o detallar información.
3. Segundo turno de palabra si resulta necesario.
4. Propuesta.
5. Votación.

Se ruega concisión en las intervenciones.

Sin más preámbulos, pasan a desarrollarse los puntos del día previstos.

INICIO DE LA SESIÓN

1. Aprobación, si procede, de la modificación del horario del Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas, con especialidad en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte

La documentación precisa para este punto del orden del día ha sido remitida por correo electrónico.

El Decano explica que desde el Vicerrectorado de Planificación Académica se ha propuesto la reducción de la carga de presencialidad de las asignaturas de los MUI de la Universidad de Extremadura. Esta propuesta aún debe ser ratificada en Consejo de Gobierno, posiblemente la próxima semana.

Nuestro horario se vería afectado ya que de las tres horas de clase presenciales previstas inicialmente para cada asignatura se reducen a dos horas semanales. Por ello, se ha confeccionado una propuesta de horario en el que cada asignatura se imparta en un bloque de dos horas un único día a la semana.

De la propuesta remitida, se comenta una modificación. La asignatura de *Tecnologías de la Comunicación y Documentación Científica* asignada al Departamento de *Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos* debe cambiarse del martes al jueves, debido a la reciente asignación de nueva docencia a la profesora Dña. María de las Mercedes Macías, por parte de su Departamento, en la Facultad de Derecho por las tardes, que sería incompatible con este horario.

Se ofrece un turno de palabra que no resulta necesario.

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, del documento presentado, con la puntualización mencionada. Resulta aprobado por unanimidad.

2. Aprobación, si procede, de la tabla de equivalencias entre la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y el Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte

La documentación precisa para este punto del orden del día se remitió junto con la convocatoria por correo electrónico.

Desde el Vicerrectorado de Planificación Académica se nos solicita una tabla de equivalencias entre la Licenciatura y el Grado para aquellos estudiantes que realicen un cambio de plan de estudios. Cabe recordar que estos cuadros de convalidaciones debían incluirse en los documentos de Grado remitidos a la ANECA.

Al parecer en algunos Centros se han detectado erratas que precisan de su modificación y aprobación en Junta de Centro. En nuestro caso, este cuadro de convalidaciones parece correcto y hasta el momento no se ha detectado ninguna errata, por lo que no procedería su modificación, simplemente su ratificación.

Primer turno de palabra

1. Equivalencias. La representante del Personal Docente e Investigador Dña. Ruth Jiménez comenta que no ve similitud entre las asignaturas de *Actividad física y deporte adaptado* (Grado) con la asignatura *Actividad física para adultos y mayores* (Licenciatura), por lo que cree que no debería convalidarse. El Decano explica que cuando se hizo el documento había que buscar una equivalencia de todas y cada una de las asignaturas de la Licenciatura entre las nuevas de Grado. Esta equivalencia a veces no es exacta, pero no puede quedar ninguna asignatura de la Licenciatura sin equivalencia, por eso se busca la asignatura más próxima.
2. Convalidaciones. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar pregunta por cuántos estudiantes han solicitado el cambio de plan de estudios. El Administrador del Centro indica que ha sido un único estudiante. Ambos consideran que los estudiantes aún no tienen muy claras las ventajas que supondría cambiarse de la Licenciatura al Grado, como la reducción en un año de la titulación o la reducción del número de asignaturas.

Propuesta y votación

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta presentada. Resulta aprobada por unanimidad.

CIERRE DE LA SESIÓN

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la Junta de Facultad a las 9:50h.

D. Sergio José Ibáñez Godoy

Decano

Dña. María de las Mercedes Macías García

Secretaria Académica